Anexo 1: Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
ND 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Evaluar el Sistema de Gestión de Ambiental y Social ("SGAS") en base al Manual de Implementación y el Conjunto de Herramientas del IFC	1. Informe de evaluación del SGAS	1. Cuatro meses después del primer desembolso.
		2. Fortalecer/actualizar el SGAS final, explícito, detallado y específico para West Resort que incluya: (i) políticas; (ii) procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos e impactos ambientales, sociales, de seguridad y salud ocupacional ("SSO") y laborales, asociados a cada actividad del Proyecto, así como para sus contratistas y subcontratistas; (iii) procedimientos internos para el cumplimiento del plan de manejo ambiental y social ("PMAS"); (iv) capacidad y competencia organizativa, con la definición de funciones y asignación de responsabilidades para la implementación de este SGAS; (v) protocolos para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (vi) métodos o planes de participación de actores claves; (vii) mecanismos de comunicación externa y de recepción de reclamos; (ix) protocolos para la divulgación de información a las comunidades, de toma de decisiones y de entrenamiento; (x) protocolos para la evaluación y mejora continua del SGAS; y (xi) auditorías e inspecciones periódicas con respecto a los requisitos ambientales, sociales y de SSO, aplicables por Ley ambiental y social de Panamá.	2. Copia del SGAS actualizado de West Resort	2. Seis meses después del primer desembolso.
1.2	Política Ambiental, Social y de Seguridad y Salud Ocupacional	1. Complementar la política ambiental y social, con programas de seguimiento y comunicaciones a todos los miembros y niveles de la organización.	1. Pruebas de la implementación de los programas de seguimiento y comunicaciones a todos los miembros y	1. Seis meses después del primer desembolso.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
			niveles de la organización	
		2. Crear un mecanismo para medir las mejoras permanentes en la implementación de las políticas ambientales y sociales	2. Mecanismo de mejora permanente	2. Seis meses después del primer desembolso.
1.3	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Fortalecer y actualizar el Plan de Emergencia y Evacuación del Proyecto con: (i) procedimientos de interacción con las autoridades locales y regionales de emergencia y salud; (ii) protocolos para bomberos, ambulancias y otros servicios de vehículos de emergencia externos; (iii) rutas de evacuación y puntos de encuentro de todo el Proyecto y de cada una de las instalaciones/edificios que integran dicho desarrollo; (iv) ejercicios de entrenamiento como simulacros anuales o con mayor frecuencia si fuera necesario, o eventos reales en los cuales West Resort debe incluir otros actores claves interesados para familiarizarlos con los procedimientos adecuados en caso de una emergencia.	1. Copia del Plan de Emergencia y Evacuación fortalecido y actualizado para el Proyecto	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.4	Indicadores de seguimiento y evaluación	1. Desarrollar una matriz de cumplimiento con su conjunto de indicadores clave de desempeño que deben controlarse y cumplirse para poder medir la eficacia del PMAS, además de referencia a todas las obligaciones legales y contractuales de cada obra nueva y existente del Proyecto, durante la fase de construcción y durante la O&M.	1. Matriz de cumplimiento con lista de indicadores clave de desempeño de gestión y éxito	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.5	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Por medio de un consultor ambiental y social independiente, preparar periódicamente un informe consolidado sobre las cuestiones ambientales, sociales, de salud y seguridad así como sobre el estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la CII, la legislación ambiental, social y SSO de Panamá, las Políticas Ambientales y Sociales del BID y las Normas de Desempeño de la IFC, incluido el avance de las acciones del SGAS respecto de los indicadores claves de desempeño establecidos.	1. Informe de cumplimiento ambiental y social periódico	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
1.6	Mecanismo externo de reclamo para la fase de construcción	1. Desarrollar e implementar un mecanismo externo de reclamo enfocado en los actores claves, incluyendo a las autoridades locales, y en las comunidades dentro del área de influencia indirecta del Proyecto, afectados o con algún interés, para la fase de construcción del Proyecto. Este mecanismo externo de reclamo incluirá detalles de (i) cómo se recibe la información de los actores claves y/o del público en general; (ii) cómo se evalúan estos reclamos; (iii) cómo se brindan y dan seguimiento a las respuestas, para concluir con el cierre del reclamo; y (iv) cualquier ajuste o mejora al SGAS, en cuanto a comunicación y divulgación de la información.	1. Copias del mecanismo externo de reclamo de West Resort, para la fase de construcción del Proyecto 2. Copias de las pruebas de su implementación	1. 30 días antes del comienzo de la construcción del Proyecto. 2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
1.7	Mecanismo externo de reclamo para la operación y mantenimiento (“O&M”)	1. Brindar e implementar un mecanismo externo de reclamo, durante la O&M, que incorpore las experiencias y enseñanzas de la fase de construcción.	1. Copias del mecanismo externo de reclamo de West Resort, para la O&M del Proyecto 2. Copias de las pruebas de su implementación	1. 30 días antes de la operación del Proyecto. 2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
ND 2: Trabajo y Condiciones laborales				
2.1	Políticas y procedimientos de recursos humanos	1. Desarrollar para West Resort las políticas y los procedimientos de recursos humanos del Proyecto que incluya, entre otras cosas, la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el tratamiento justo, el acuerdo con condiciones laborales y términos de empleo adecuados, la notificación de despido e indemnización, para los empleados.	1. Copia de las políticas y los procedimientos de recursos humanos de West Resort	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Desarrollar un mecanismo de control y seguimiento en donde se garantice que los contratistas y subcontratistas de	2. Copia del mecanismo de control y seguimiento de	2. 45 días después de la firma del

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		estos, cumplan dicha política de recursos humanos y sus procedimientos.	cumplimiento de la política de recursos humanos y sus procedimientos	acuerdo del préstamo.
2.2	Protección de la fuerza laboral	1. Brindar (i) un procedimiento de empleo para los trabajadores propios y aquellos contratados por terceros, en el que las condiciones de contratación y despido estén de acuerdo con las reglamentaciones locales y de la Organización Internacional de Trabajo ("OIT"), incluidas, como mínimo, normas para evitar el trabajo infantil y el trabajo forzoso; (ii) procedimientos para la contratación y desvinculación/reducción de los puestos de trabajo propios y aquellos procedimientos adoptados por los contratistas hacia sus trabajadores; y (iii) procedimientos de gestión y seguimiento del desempeño de los trabajadores propios y aquellos contratados por terceros	1. Copia de estos procedimientos para West Resort	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.3	Accidentes y fatalidades	1. Informar los accidentes importantes, incluidas las fatalidades.	1. Notificación de los accidentes importantes.	1. Dentro de las 24 horas de ocurrido el accidente.
		2. Preparar un análisis de la causa principal y un procedimiento para asegurar la implementación de acciones correctivas.	2. Copia del análisis de las causas y cierre, con las acciones correctivas	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
2.4	Mecanismo interno de reclamo para la fase de construcción	1. Desarrollar e implementar un mecanismo interno de reclamo enfocado en trabajadores directos, de los contratistas y subcontratistas, para la fase de construcción del Proyecto. Este mecanismo interno de reclamo incluirá detalles sobre cómo se registran, se investigan y evalúan los reclamos o quejas, y su proceso de seguimiento y cierre o resolución.	1. Copias del mecanismo interno de reclamo de West Resort, para la fase de construcción del Proyecto	1. 30 días antes del comienzo de la construcción del Proyecto.
			2. Copias de las pruebas de su implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
				ambiental y social.
2.5	Mecanismo interno de reclamo para la operación y mantenimiento ("O&M")	1. Brindar un mecanismo interno de reclamo, durante la O&M, que incorpore las experiencias y enseñanzas de la fase de construcción.	1. Copias del mecanismo interno de reclamo de West Resort, para la O&M del Proyecto	1. 30 días antes de la operación del Proyecto.
			2. Copias de las pruebas de su implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Eficiencia en el consumo del agua	1. Desarrollar e implementar una estrategia de uso eficiente del agua para el Proyecto, que incluya: (i) un balance hidrológico (es decir, un análisis de la frecuencia de demanda y de las entradas/salidas de agua); (ii) caudales de los distintos tipos de uso; (iii) las medidas de uso eficiente para cada uso; (iv) el seguimiento de la calidad del agua, de acuerdo al uso; y (iv) un análisis comparativo con estándares de consumo del sector turístico y hotelero, que se presentan en las Guías sobre Media Ambiente, Salud y Seguridad para el Desarrollo Turístico y Hotelero, del Banco Mundial ("GBM")/IFC	1. Copia de la estrategia de eficiencia de uso eficiente del agua	1. Seis meses después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas de su implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
3.2	Seguimiento y evaluación de las descargas de aguas residuales	1. Fortalecer el Programa de Monitoreo de las Descargas de las Aguas Residuales provenientes de las PTAR en cuanto al cumplimiento de la normativa local y las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para agua y saneamiento del IFC (aquella que sea más rigurosa).	1. Copia del Programa de Monitoreo de las Descargas de las Aguas Residuales de las PTAR	1. 30 días antes de la operación de la PTAR.
			2. Copias de las pruebas de su implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
				ambiental y social.
3.3	Gestión de residuos	1. Desarrollar un Plan de Manejo Integral de los Desechos Sólidos, que incluya un protocolo y una estrategia de gestión y eliminación/disposición final de los residuos comunes, de acuerdo con lo exigido por el marco legal aplicable, además de pruebas/evidencias sobre la implementación. Esta estrategia deberá incluir los detalles de la firma de gestión de residuos acreditada por el MiAmbiente, durante la fase de construcción y la O&M.	1. Copia del Plan de Manejo Integral de los Desechos Sólidos para la fase de construcción del Proyecto	1. 30 días antes del comienzo de la construcción del Proyecto.
			2. Copias de las pruebas de su implementación	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
			3. Copia del Plan de Manejo Integral de los Desechos Sólidos para la O&M del Proyecto	3. 30 días antes del comienzo de la construcción del Proyecto.
			4. Copias de las pruebas de su implementación	4. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
3.7	Uso y gestión de plaguicidas	1. Formular e implementar un enfoque de control integrado de plagas (CIP) y/o un control integrado de vectores (CIV) para las actividades de manejo de plagas. Este enfoque de CIP y CIV implicará el uso coordinado de información ambiental y de plagas junto con los métodos de control de plagas disponibles, incluidas las prácticas culturales, y los medios biológicos, genéticos y, como último recurso, químicos para evitar niveles inaceptables de daños por plagas.	1. Copia del enfoque de control integrado de plagas (CIP) y/o control integrado de vectores (CIV)	1. 30 días antes del comienzo de la construcción del Proyecto.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Estándares de alojamiento de los trabajadores	1. Desarrollar e implementar un procedimiento que cumpla con el Lineamiento del IFC sobre los estándares de Alojamiento de los Trabajadores, tanto para los trabajadores propios, como para aquellos de los contratistas y subcontratistas, enfocado en las características y condiciones de los campamentos temporales de construcción, ya sean instalaciones nuevas construidas en sitio o aquellas instalaciones existentes provistas en comunidades vecinas.	1. Copia del procedimiento que cumpla con los lineamientos del IFC, sobre los estándares de Alojamiento de los Trabajadores	1. 30 días antes del comienzo de la construcción del Proyecto.
4.2	Sistema de protección contra incendios y protección de la vida	1. Proporcionar la certificación de un profesional calificado aceptable para BID Invest, que el diseño y la construcción de los sistemas de seguridad contra incendios y de protección de la vida (L&FS) para los edificio e instalaciones del Proyecto cumplen con los requisitos de L&FS de las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del IFC, que el diseño responde completamente al código internacional de L&FS y el código L&FS del país anfitrión (Panamá).	1. Copia del certificado de cumplimiento del diseño y construcción del sistema de protección contra incendios y protección de la vida	1. 30 días antes de la construcción del sistema de protección contra incendio y protección de la vida
		2. Después de la construcción, un profesional calificado de L&FS aceptable para BID Invest, inspeccionará el proyecto y presentará un certificado de que los edificios e instalaciones contemplados en el Proyecto, están construidos de acuerdo con el diseño de ingeniería aprobado previamente y de que se instalaron todos los sistemas L&FS, según lo diseñado y fueron probado de acuerdo con los requisitos internacionales.	2. Copia del certificado de cumplimiento post-construcción del sistema de protección contra incendios y protección de la vida	2. 30 días antes de la operación del Proyecto
4.3	Protocolos y política de seguridad externa	1. Brindar una copia del contrato entre West Resort y la empresa o empresas de seguridad del Proyecto, para verificar, entre otros aspectos, que se hayan incluido condiciones que permitan: (i) realizar investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no tenga antecedentes penales ni haya participado en casos de abuso, en el pasado; (ii) verificar detalles sobre la	1. Copia de los contratos entre West Resort y la(s) empresa(s) de seguridad	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		capacitación necesaria en relación con el uso de la fuerza; (iii) verificar restricciones en el uso de armas de fuego, y (iv) identificar detalles sobre la capacitación en materia de concientización ambiental.		
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Protección de la vida silvestre marina	1. Desarrollar un Plan de Biodiversidad que incluyen una propuesta de conservación asociada al avistamiento de especies marinas, incluyendo un inventario de anidación de tortuga marina en las playas del Proyecto y un inventario de macrofauna de los pastos marinos frente al Proyecto, el cual deberá coordinar dichas actividades con las autoridades regionales del MiAmbiente y presentar un informe cada 6 meses sobre estos fenómenos de avistamiento/anidación, con la finalidad de contribuir a la protección y conservación de estas especies marinas dentro del área del Proyecto	1. Copia del Plan de Biodiversidad del Proyecto	1. Ocho meses después de la firma del acuerdo del préstamo
6.2	Cadena de abastecimiento	1. Brindar una práctica de verificación y un sistema para los proveedores primarios, que: i) establezca una revisión permanente de las cadenas de abastecimiento primarias del Proyecto; ii) limite las compras a los proveedores que puedan demostrar que contribuyen a la conservación significativa de los hábitats críticos y/o naturales (esto puede demostrarse mediante la entrega de un producto certificado o el avance hacia la verificación o certificación en virtud de un esquema creíble en el caso de ciertos bienes primarios y/o lugares), y iii) exija, donde resulte posible, que se actúe para trasladar con el tiempo la cadena de abastecimiento primaria del Proyecto a proveedores que puedan demostrar que no están teniendo un impacto adverso significativo en estas áreas.	1. Copia de la práctica de verificación y el sistema para evaluar a los proveedores primarios del Proyecto	1. Seis meses después de la firma del acuerdo del préstamo
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Protección y rescate arqueológico	2. Desarrollar un Plan de Prospección y Rescate Arqueológico de las 10 ha que conforman el área de influencia directa del Proyecto, en cumplimiento a la Ley No. 14 de 5 de mayo	2. Copia del Plan de prospección y rescate	2. 30 días antes del comienzo de la

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		de 1982 de Patrimonio Histórico modificada por la Ley No. 58 de 7 de agosto de 2003	arqueológico del Proyecto	construcción del Proyecto.